

## PROGRAMA DE APTITUD PREESCOLAR (PRIMER CICLO ANUAL)

El 3 de marzo se pone en marcha nuevamente el Programa de Prevención para los niños que van a comenzar la escuela primaria. Este programa completa el control clínico hecho por el pediatra y consiste en una evaluación auditiva, visual y odontológica, que se realiza en un solo día y lugar, sin costo alguno para el afiliado directo al CEMIC.

Se puede solicitar turno los días hábiles de 8 a 20 al teléfono 5299-0000.

Los pacientes de obras sociales o prepagas con contratos con el CEMIC y los pacientes privados pueden consultar los aranceles correspondientes llamando al teléfono indicado.



# NOVEDADES

## Marzo 2012



### CONSULTA DE RESULTADOS DE LABORATORIO A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB

Ahora se pueden consultar los resultados del Laboratorio de Análisis Clínicos del CEMIC a través de la web institucional. El sistema también permite acceder al historial de análisis clínicos que se ha consultado por esta vía.

Cómo realizar la consulta:

- En la parte superior de la portada de nuestra página web [www.cemic.edu.ar](http://www.cemic.edu.ar) encontrará el banner "Análisis de laboratorio".
- Una vez que haya ingresado, debe elegir la opción "Resultados de estudios" donde se le solicitará por única vez que se registre.
- Una vez registrado, usted puede realizar la consulta utilizando la Clave de acceso por Internet que se encuentra impresa en el recibo de entrega de muestras que se entrega luego de la extracción o la toma de muestras.
- El resultado se puede imprimir para que usted lo pueda llevar a la consulta.



*Nota: mediante este sistema de consultas solo se puede acceder a los resultados de los estudios que se realizaron a partir del 1/1/12.*

### MODALIDAD DE ATENCIÓN EN DÍAS FERIADOS

El sábado 24 de marzo sólo atenderán los Servicios de Emergencia. Los demás sectores permanecerán cerrados.

Publicación mensual de novedades y modificaciones de cartilla del CEMIC. Lo invitamos a visitar la página web institucional en [www.cemic.edu.ar](http://www.cemic.edu.ar)

Área de comunicación institucional: [comunicacion@cmic.edu.ar](mailto:comunicacion@cmic.edu.ar) | Número 3 - MARZO 2012

### INFORMACIÓN PARA TENER EN CUENTA EN VACACIONES

En época vacacional, es importante recordar que los únicos profesionales autorizados a extender recetas son los tratantes que indicaron la medicación. Por ello, recomendamos tomar los recaudos para contar con los remedios necesarios, teniendo en cuenta el período, en el cual el profesional tomará sus vacaciones.

Asimismo, recordamos que las órdenes para estudios complementarios tienen una vigencia de 60 días y las recetas, de 30 días. En las guardias no se realizan recetas, cuando el medicamento no está relacionado con la consulta que se está efectuando. Todos los afiliados, con exclusión de los planes 600 y sus derivados, acceden al descuento en la compra de medicamentos bajo receta, siempre que sea extendida por los profesionales de la cartilla o brindada en los servicios y sanatorios contratados por el CEMIC.

Las recetas confeccionadas por profesionales no pertenecientes al sistema no tendrán descuento. El CEMIC podrá reclamar al afiliado lo abonado por una receta fuera de la normativa.

- Sanatorios contratados y Farmacias adheridas

Le recomendamos llevar la cartilla de su plan.

El CEMIC brinda cobertura médica de urgencia en el país, por intermedio de los sanatorios contratados o por sistema de reintegros, según normas y topes para cada plan.

Para acceder a estos servicios, es imprescindible presentar la credencial del CEMIC, junto con el documento de identidad, además de tener la cuota al día.

Ante cualquier urgencia, que requiera prácticas de alta complejidad o una internación, habrá que comunicarse al Centro de autorizaciones los días hábiles de 9 a 18 horas al teléfono: (011) 5299-1015 o al fax: (011) 5299-1016. Fuera de este horario, los números telefónicos para comunicarse son: (011) 5299-0600 o el fax: (011) 5299-0600 int. 3111.

Si desea conocer las zonas, donde el CEMIC tiene sanatorios contratados y farmacias adheridas, visite nuestra página web en: [www.cemic.edu.ar](http://www.cemic.edu.ar)

Recordamos que los planes 200, 400, 700 y sus derivados sólo pueden utilizar los sanatorios contratados ante una emergencia. Se excluye de esta cobertura al plan 300 y sus derivados.

### DONAR SANGRE ES DONAR VIDA



Para donar sangre, en el CEMIC, se debe concurrir al Hospital Universitario sede Saavedra, Av. E. Galván 4102, sector Hemoterapia, los días hábiles de 8 a 12 hs.

Recordamos que los donantes deben concurrir con un ayuno relativo (medio litro de una bebida, en lo posible, no láctea). El proceso de donación dura aproximadamente 20 minutos. Al finalizar la donación, se ofrece el

desayuno en la confitería ubicada a metros de Hemoterapia. Quienes viajen en el transporte "charter" institucional pueden solicitar el boleto de ida y vuelta sin cargo, en el Servicio de Transfusión del Hospital Universitario sede Las Heras.

La OMS aconseja que la donación de sangre sea voluntaria: en los países desarrollados constituye el 80% de los donantes. En nuestro país, sólo el 20% de los donantes son voluntarios. Ayúdenos a revertir esta situación. Si tiene dudas, puede llamarnos al 5299-0100 interno 2768 o 2366 o enviarnos un mail a [donesangre@cmic.edu.ar](mailto:donesangre@cmic.edu.ar). También puede consultar en nuestra página web [www.cemic.edu.ar](http://www.cemic.edu.ar)

### ASISTENCIA AL VIAJERO DE ASSIST CARD

A través de un acuerdo celebrado con ASSIST-CARD, ofrecemos la posibilidad de contar con planes tradicionales a tarifas especiales para todos aquellos afiliados, familiares y amigos, que necesiten contratar los servicios de asistencia al viajero.

Tipos de planes:

- NACIONAL** (sólo para viajes dentro del territorio nacional): vigencia de 5 a 60 días.
- LATINA** (para viajes a toda América menos Canadá y Estados Unidos): vigencia anual.
- CLASSIC RLD y PREMIUM** (para viajes a todo el mundo): vigencia anual.

Podrán acceder a estos productos informándose telefónicamente al número 5299-1050 o, personalmente, en el CEMIC, Departamento Comercial, Av. Las Heras 2985, en el horario de 9 a 17 hs.

Una vez adquirida la tarjeta, será activada, después de haber realizado el trámite, en 48 horas hábiles.

- Plan 600 y derivados**

El CEMIC realizó un contrato con Assist-Card para brindarles a los afiliados del Plan 600 y a sus derivados cobertura internacional sin cargo.

Para aquellos afiliados al Plan 600 que aún no la activaron y deseen acceder a este beneficio, se requiere la presentación del titular del plan en Atención de Afiliados, Av. Las Heras 2939, en los días hábiles de 9 a 17 horas, donde deberá prestar conformidad con las condiciones generales de la cobertura. Esta aceptación es imprescindible para acceder sin cargo a los servicios.

A partir de ese trámite, los afiliados gozarán de asistencia en todo el mundo de acuerdo con las condiciones informadas, mientras continúen afiliados al Plan 600 y mantengan su cuota al día.

Recordamos a los afiliados que activen su tarjeta Assist Card que esta vence el 31-8-12.

(\*) Existe una disposición consular que indica que aquellas personas que necesiten visa para ingresar en los estados denominados Schengen (Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Holanda, Portugal y Suecia) deben llevar una asistencia al viajero que posea una cobertura de asistencia mínima de € 30.000.

Para ello, ponemos a su disposición el producto CLASSIC RLD y/o CLASSIC PREMIUM, el cual reúne las características necesarias para ingresar en la Comunidad Europea.

**Importante: si el afiliado se encuentra de viaje, los vouchers de Assist Card no se pueden emitir.**

### ANULACIÓN DE TURNOS

Si por algún motivo usted no puede asistir a una consulta, le solicitamos tenga a bien cancelar con anticipación el turno reservado, llamando al teléfono 5299-0000 o escribiéndonos a [anulaciondeturno@cmic.edu.ar](mailto:anulaciondeturno@cmic.edu.ar); de esta manera, se podrá beneficiar otro paciente, quien podrá utilizar ese turno y se reducirá, así, una espera innecesaria. Si utiliza el correo electrónico para realizar la anulación, no olvide incluir: nombre y apellido, fecha de nacimiento, fecha y hora del turno y nombre y apellido del profesional.

## CARTILLA MÉDICA 2012



Informamos a los afiliados a los planes 400, 500, 600, 700 y sus derivados que en febrero finalizó la distribución de la nueva Cartilla Médica 2012. Se remitió un ejemplar por cada titular. Los ejemplares adicionales puede solicitarse, con un cargo de \$20 cada uno, en Atención de Afiliados, en Av. Las Heras 2939.

Si usted está afiliado "por empresa", la cartilla fue remitida a la Oficina de Recursos Humanos de su empresa.

## ATENCIÓN MÉDICA NO PROGRAMADA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Informamos que en el Hospital Universitario sede Las Heras se incorpora la Atención Médica No Programada en Ginecología y Obstetricia los días hábiles de 8 a 19.30. Recordamos que si usted requiere ser atendido a la brevedad (no siendo una urgencia) y no puede acceder a su médico de cabecera, puede concurrir a los Centros Médicos institucionales donde se dispone de Atención Médica No Programada. Allí los médicos lo asistirán y lo orientarán sobre la rapidez o no de realizar alguna otra consulta o estudio, además lo guiarán sobre como seguir su atención médica dentro del sistema. Conozca las especialidades, lugares y horarios disponibles en nuestra página web [www.cemic.edu.ar](http://www.cemic.edu.ar).

## ENVÍO DE LA MEDICACIÓN DE USO CRÓNICO (REPOSICIÓN)

### ¿Cómo se solicita la receta a su médico?

Para procesar de manera adecuada y eficiente el envío de medicación de uso crónico o prolongado, es imprescindible que usted solicite un turno con su médico, o bien, que remita todos los datos por escrito.

El envío de los datos puede ser por fax o por mail pero no puede ser dictado a las secretarías.

La información que debe estar presente en su pedido es:

- 1- Nombre y apellido.
  - 2- Número de afiliado (incluidos los últimos tres dígitos).
  - 3- Medicación: indicar nombre de fantasía, dosificación, posología y genérico. Solo tres medicamentos por receta como máximo. Por ejemplo: Adalactone A, 25 mg., 1 comprimido por día, espirinolactona 25 mg.
- Así, ante la ausencia de su consulta o de su historia clínica, su médico tendrá la certeza sobre su pedido y podrá extender la receta.

### ¿Cómo se coordina la entrega del medicamento?

Una vez que usted cuenta con su receta, debe depositarla en el buzón especialmente creado para ese fin. Luego, deje pasar 48 a 72 horas hábiles para realizar el pedido y coordinar día y hora de entrega.

### Medios por los cuales puede realizar el pedido:

- a) El medio más cómodo y eficaz para hacer la solicitud es a través de la página web institucional. Ingrese en [www.cemic.edu.ar/medicamentos](http://www.cemic.edu.ar/medicamentos)
- b) También puede utilizar el correo electrónico y escribir a [farmacia@cemic.edu.ar](mailto:farmacia@cemic.edu.ar) pero no debe olvidar informar: número de afiliado, medicación que necesita, domicilio de entrega y posibles días y horarios para recibir el medicamento. Cuando se envíe el pedido a través de la web o del correo electrónico, se generará una respuesta automática, que indica que ha sido recibido. Durante las 24 horas siguientes, nuestras operadoras le contestarán para confirmar la medicación, el domicilio, el día, el horario de entrega y el importe por abonar.
- c) Además, puede realizar el pedido llamando al teléfono 5299-0500 (Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires) y al 0810-122-3276 (interior del país) los días hábiles de 8 a 18 hs. Para facilitarle la comunicación, le sugerimos comunicarse por las tardes cuando la afluencia de llamados disminuye. De todos modos, si las operadoras están ocupadas, el sistema lo derivará a un contestador telefónico, donde podrá dejar un mensaje. El contestador funciona los días hábiles de 10 a 16 hs. Los mensajes se escuchan a las 12 y a las 16 hs. y luego se responden.
- d) Personalmente en el Hospital Universitario sede Saavedra, Av. E. Galván 4102 – Farmacia, subsuelo, los días hábiles 8 a 13.30 y 14.30 a 18 hs.

### Nota:

- El envío de medicación al domicilio de preferencia no tiene cargo adicional y sólo se permite realizar un pedido cada 30 días.
- La vigencia de las recetas es de 6 meses excepto para los psicofármacos que tiene una duración de 30 días.
- Para los pacientes que se encuentren en el Gran Buenos Aires o en el interior del país, la anticipación del pedido deberá ser de 10 (diez) días.

## FARMACIA INSTITUCIONAL – NUEVO HORARIO

A partir del 1º de marzo, el nuevo horario de atención de la Farmacia Institucional, ubicada en el Hospital Universitario sede Saavedra, Av. E. Galván 4102, es los días hábiles de 8 a 13.30 y de 14.30 a 18 hs. El horario de atención telefónica es los días hábiles de 8 a 18 hs.

## PAGO DE CUOTA MENSUAL

Usted puede abonar su cuota en los cajeros de la Red Banelco, por Internet en [www.pagomiscuentas.com](http://www.pagomiscuentas.com), por teléfono celular a través de Banelcomóvil, [www.banelcomovil.com](http://www.banelcomovil.com), en la Red Link (cajeros automáticos) y en [www.linkpagos.com.ar](http://www.linkpagos.com.ar), en Pago Fácil, en Rapipago y en los bancos HSBC o Itaú, o bien, mediante débito en cuenta corriente o caja de ahorro (débito directo). Además, puede optar por pagar con débito automático con las tarjetas de crédito Visa, Mastercard y American Express.

Importante: no se aceptan pagos de cuotas con transferencia bancaria. Ante cualquier duda, comuníquese con Atención de Afiliados los días hábiles de 9 a 18 horas al teléfono: 5299-1000.

## MODIFICACIONES DE LA CARTILLA MÉDICA 2012

### EQUIPO MÉDICO

#### Ciudad de Buenos Aires

**Adolescencia**  
Dra. VÁZQUEZ DURAND, Mariana  
Se incorpora en  
CEMIC Av. E. Galván 4102

**Clínica Médica**  
Dra. BARBIERI, Silvana  
Dejó de atender en  
CEMIC Talcahuano 1234

**Diabetología**  
Dra. LOMBRAÑA, María Alejandra  
Incorpora  
CEMIC R. Peña 1046  
Dejó de atender en  
CEMIC Av. Las Heras 2867, Piso 1º

**Gastroenterología**  
Se incorpora  
Dr. ZUBIAURRE, Ignacio  
CEMIC Av. E. Galván 4102  
CEMIC Talcahuano 1234  
Idioma: Inglés

**Hematología Clínica**  
Dra. GRAND, Beatriz  
Dejó de atender

**Hemostasia y Trombosis**  
Dra. GRAND, Beatriz  
Dejó de atender

**Nutrición**  
Dra. LOMBRAÑA, María Alejandra  
Incorpora  
CEMIC R. Peña 1046  
Dejó de atender en  
CEMIC Av. Las Heras 2867, Piso 1º

**Pediatría**  
Dra. VILLALBA, Diana  
Dejó de atender en  
CEMIC Av. E. Galván 4102

#### Gran Buenos Aires Zona Oeste

**Neonatología**  
Dra. CANELO, Alejandra  
Dejó de atender en:  
Carrasco 317 – V. Luzuriaga  
Atiende en la  
Clínica Modelo de Morón

**Pediatría**  
Se incorpora  
Dra. MILETICH, Norma  
Concejal La Roca 1110  
Garín (03488) 47-4505

**Urología**  
Dra. MILETICH, Norma  
Dejó de atender en:  
Juan B. Alberdi 112 – R. Mejía  
Atiende en la  
Clínica Modelo de Morón

#### Especialistas asociados Ciudad de Buenos Aires

**Neurología Pediátrica**  
Dra. INTRUVINI, Silvia  
Incorpora  
O Higgins 2530 2 B 4706-2745  
Dejó de atender  
J. Hernández 2564, P.B. "B" 4782-3200  
Reserva de tumos a partir de las 14 hs.

## SANATORIOS Y CENTROS CONTRATADOS

#### Gran Buenos Aires Zona Norte

**General Pacheco**  
Se de baja por cambio de razón social  
Clínica Privada Modelo de Pacheco  
H. Irigoyen 2270 4740-6362/ 7014

Se incorpora  
**Diagnóstico Pacheco**  
Suiza 1031 4740-4031/ 4726-1428

**Ingeniero Maschwitz**  
Se incorpora  
Centro Pediátrico del Grupo Médico Maschwitz (6 y 7)  
Avellaneda 1797 (Esq. Colectora Este Ruta 9 (03488) 44-3507

#### Zona Oeste

**Marcos Paz**  
Se incorpora  
Prevenir Vida  
Avellaneda 2040  
(0220) 477-0926 / 4567

**San Antonio de Padua**  
Se incorpora  
Centro Serológico del Oeste (7)  
Italia 1266, Dpto. 5  
(0220) 482-0988

#### Zona Sur

**Lavallol**  
Consultorios Externos Clínica Monte Grande (6)  
Av. Argentina 1642  
Se traslada a:  
**Turdera**  
Consultorios Externos Clínica Monte Grande (6)  
Av. Argentina 5 4231-1900/  
9232-8103

#### Interior del país

**Entre Ríos / Concordia**  
Se incorpora  
Dr. Cartagena, Arturo E. (6)  
Cirugía General  
Espejo 129 (0345) 421-4199

## EQUIPO ODONTOLÓGICO

#### Gran Buenos Aires Zona Norte

**Cirugía Buco Maxilar y Odontología General**  
Se incorpora  
Dr. MENÉNDEZ, Federico  
Mitre 247 – Escobar  
(03488) 42-1097  
Idioma: Inglés

#### Interior del país

**Radiología Odontológica**  
Se dio de baja:  
Proyecciones Radiológicas)  
L. López 882 – Pilar  
(02322) 42-8758

## FARMACIAS ADHERIDAS

#### Gran Buenos Aires Zona Oeste

**Mariano Acosta**  
Científica Constituyente  
Dejó de atender  
Av. Constituyente 902

**Nueva Miguel**  
Se incorpora  
R. Balbín 9430 (0220) 499-8145

## ESTUDIOS Y PRÁCTICAS

#### Ciudad de Buenos Aires

**Endoscopias digestivas y Fibrocolonoscopias**  
Se incorpora  
Dr. ZUBIAURRE, Ignacio  
CEMIC Av. E. Galván 4102  
CEMIC Av. Las Heras 2900  
Idioma: Inglés

Consulte la cartilla médica en nuestra página web [www.cemic.edu.ar](http://www.cemic.edu.ar)